

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

BOP TE Número 152

12 de agosto de 2015

SUMARIO

	Página
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Juzgados	
Teruel núm. 2 y núm. 3	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
Gerencia Municipal de Urbanismo de Teruel	2
Vinaceite y Comarca del Matarraña/Matarranya	4
Alloza	6
Barrachina	9
La Puebla de Hajar	10
Celadas	11
Sarrión	12
Jatíel	15
Exposición de documentos	16

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
Avda. Sagunto, 46, 1º, Izda. - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo=e: boletin@dpteruel.es web: <http://bop.dpteruel.es>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
4400003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

c) Forma de adjudicación: Subasta

4. Precio de adjudicación:

a) Importe licitación anual: 1.100 euros labor y siembra; y 711,57 pastos

b) Precio adjudicación anual: 1.100 euros labor y siembra; y 711,57 pastos

5 Arrendatario: Claver Ochotorena SL CIF B 44144863

6.- Duración del contrato: 4 años

En Jatie'l 29 de julio de 2015.- El Alcalde Jesús Gálvez Arto.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

ORDENANZAS FISCALES Y REGLAMENTOS

De conformidad con lo preceptuado en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. (Ordenanzas Generales y Reglamentos), quedan expuestos al público en los tablones de anuncios y oficinas de los Ayuntamientos por plazo de treinta días y para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, los siguientes expedientes y Ordenanzas, aprobados inicialmente por los Plenos de las respectivas Corporaciones:

65.150.- Cretas.- Ordenanza reguladora de las bases para la adjudicación de viviendas de titularidad municipal en régimen de alquiler.

65.161.- Alcañiz.- Expediente 175/2015 de modificación de la ordenanza nº 8 que regula la tasa por la distribución de agua.

65.152.- Argente.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de urbana.

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

65.164.- Comarca del Bajo Aragón.- Padrón de la tasas correspondiente al servicio de ayuda a domicilio del mes de junio de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

65.174.- Azaila, 2014.

Expediente de Modificación de Créditos

65.160.- Utrillas, núm. 2/2015.

65.183.- Vinaceite, núm. 1/2015.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 TERUEL

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escáner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.